

 IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small> CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	
	Emisión:	02/08/2022
	Código:	V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 1 de 1

INFORME EVALUACION POR DEPENDENCIAS

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA: 30 de enero de 2025

Cordial saludo,

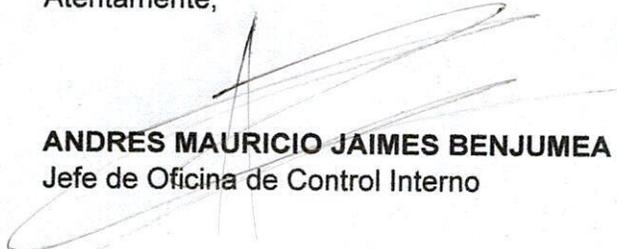
De acuerdo con los roles de la oficina de control interno y la evaluación de gestión por dependencias, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y circular 004 de 2005 del consejo asesor del gobierno nacional, se indica que, de acuerdo a los informes y seguimientos realizados, los jefes de oficina de control interno deberán verificar el cumplimiento en la ejecución de los compromisos adquiridos en la planeación institucional.

Por lo anterior esta oficina evidenció, un grado de cumplimiento de manera integrada del 60% en los compromisos adquiridos en la vigencia 2024, los indicadores de gestión pactados por los líderes de proceso, fueron insumo para la presente evaluación.

En las siguientes tablas se evidencian las metas establecidas por las dependencias, el análisis por parte de esta oficina al cumplimiento de las mismas, y las recomendaciones respectivas para continuar avanzando en el direccionamiento de procesos de manera eficaz.

La calificación integrada debe generar alarma en el direccionamiento estratégico de procesos y procedimientos aplicables, se requiere la suscripción de los nuevos indicadores y el seguimiento y retroalimentación constantes en lo que respecta a cada área.

Atentamente,


ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
 Jefe de Oficina de Control Interno

 IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
Código: V-GCI-FO07		
Versión: 01		
CONTROL INTERNO 103		Página: 1 de 5
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2024		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las estrategias para mejorar la calidad de vida, de las partes interesadas, mediante el impulso de programas y proyectos con carácter social, para promover el empleo y el fortalecimiento empresarial.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Acciones de mejora implementadas eficazmente	20%	Para la vigencia 2024 se suscribió un plan de mejoramiento con contraloría municipal de Bucaramanga, cuyas acciones correctivas propuestas no han sido cumplidas en su totalidad, ni se han presentado evidencia de avance en la implementación de estas.
Actividades desarrolladas de plan de trabajo MIPG	50%	Se suscribió plan de acción MIPG conforme a las recomendaciones de FURAG, fue remitido a comité municipal de gestión y desempeño, sin embargo, la medición de avance no fue realizada con la periodicidad establecida ni socializado a través del comité institucional.
Plan anticorrupción desarrollado eficazmente	20%	PAAC suscrito para la vigencia, sin embargo, no se realizaron monitoreos en los dos últimos cuatrimestres, no se cuenta con evidencia de cumplimiento de las actividades establecidas.
Medición del clima laboral	0%	No se realizó para la vigencia 2024.
Ejecución presupuestal	52%	A la fecha no se realizado cierre financiero debido a la falta de oportunidad en la entrega de información al área financiera, por lo tanto, se cuenta con ejecución presupuestal con corte a diciembre, sin embargo, a 30 de noviembre se evidencia una ejecución del 52%
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: De manera general se evidencia un cumplimiento del 28% a las metas establecidas en la vigencia 2024.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se requiere fortalecer el direccionamiento estratégico, enfocando directrices y esfuerzos administrativos al cumplimiento de herramientas establecidas por norma, como PAAC y MIPG, por otro lado es indispensable el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas a los entes de control, que permitan superar estas observaciones detectadas, por ultimo se requiere realizar la medición del clima laboral, que permita evidenciar el ambiente laboral del instituto para la toma de decisiones y en cuanto a ejecución presupuestal es indispensable el desarrollo de programas y proyectos institucionales, conforme a los objetivos misionales.		

 IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
Código: V-GCI-FO07		
Versión: 01		
CONTROL INTERNO 103		Página: 2 de 5
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2024		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Jurídica
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar con eficiencia el asesoramiento jurídico, la representación judicial y los procesos contractuales en los asuntos del IMEBU y sus partes interesadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Eficiencia en el cumplimiento de los conceptos jurídicos	100%	Durante la vigencia 2024, se dio atención a correspondencia y solicitudes internas y externas.
Efectividad en la representación judicial	50%	Durante la vigencia 2024 se contó con apoderado judicial, que representé los intereses del instituto ante los diferentes procesos judiciales y administrativos, a favor y en contra del instituto, sin embargo, no se llevó con regularidad el comité de conciliación para seguimiento de estos y se dejó vencer términos en la presentación de una acción de repetición aprobada por el comité.
Eficacia en el cumplimiento de los procesos contractuales	70%	A través del equipo de contratación se atendieron las diferentes solicitudes de necesidades emitidas por las oficinas gestoras, sin embargo, se evidenciaron demoras en los tiempos establecidos del proceso.
Cumplimiento al principio de publicidad y transparencia en los procesos contractuales	70%	La publicación en secop de documentos de contratación en sus diferentes etapas, sigue presentando falencias, no se viene cumpliendo en algunos casos con el plazo establecido por la norma.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se evidencia cumplimiento general del 72.5% de las metas propuestas para la vigencia, se viene atendiendo las diferentes solicitudes y conceptos jurídicos, sin embargo la representación judicial no se viene llevando con regularidad a través del comité de conciliación, los tiempos en el trámite de los diferentes contratos vienen presentando demoras, así como la publicación extemporánea en secop, se viene dando en algunos casos.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: El equipo jurídico fue fortalecido en la vigencia 2024, robusteciendo el número de abogados adscritos a la oficina, se requiere establecer seguimiento a metas propuestas al interior de la oficina, se debe llevar con regularidad el comité de contratación y manejar con puntualidad acorde a la norma, la plataforma transaccional de secop.		

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2024		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección administrativa y financiera
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades para la planeación presupuestal y así lograr el óptimo uso de los recursos asignados a la institución, así como determinar los planes, procedimientos y actividades para la administración del talento humano.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
presentación de información financiera a entes requeridos	100%	Se dio cumplimiento a la presentación oportuna de información financiera e informes a entes de control, de

 IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
Código: V-GCI-FO07		
Versión: 01		
CONTROL INTERNO 103		Página: 3 de 5
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

		igual forma se llevó a cabo comité financiero de manera periódica.
Cumplimiento del plan anual de adquisiciones	50%	Se contó con plan anual de adquisiciones para la vigencia, sin embargo, en sus modificaciones no se aplicó procedimiento alguno ni fueron justificadas de manera formal las mismas.
Efectividad del plan anual mensualizado de caja	50%	Se realizó presentación a través del comité financiero, sin embargo, no se llevó una etapa de planeación con las oficinas gestoras que permita a la herramienta presupuestal establecer el avance en la ejecución del presupuesto y la toma de decisiones por la alta dirección.
Eficacia en la atención y consulta de requerimientos de archivo	50%	Durante algunos meses de la vigencia no se contó con personal encargado del manejo de archivo, sin embargo, se garantizó el espacio físico y la custodia de documentos.
Eficacia en la gestión electrónica de documentos	0%	No se contó durante algunos meses de la vigencia con personal encargado del manejo de archivo, por lo tanto no se avanzó en metas encaminadas a la gestión electrónica de documentos.
Eficacia en las transferencias documentales	20%	Se recibieron transferencias documentales, sin embargo, no se contó con el suficiente acompañamiento desde gestión documental, para llevar a cabo dicha labor.
Eficacia en la implementación de plan de conservación documental	50%	No se contó durante algunos meses de la vigencia con personal encargado del manejo de archivo, por lo tanto y pese a existir plan de conservación documental, la falta de un responsable del seguimiento e implementación del plan dificultó el cumplimiento de metas referentes.
Cumplimiento al programa de mantenimiento	0%	No se programó ni implementó mantenimiento preventivo a equipos y muebles de oficina.
Eficacia en el control de inventario	0%	No se realizó levantamiento físico de inventario en lo corrido de la vigencia.
Cumplimiento del plan institucional de capacitaciones	80%	Se implementó y ejecutó plan de capacitaciones, sin embargo, no se llevó a cabo etapa de retroalimentación de los funcionarios capacitados con el desarrollo de sus funciones, por otro lado, faltó mayor difusión en temas de interés según corresponda con cada proceso del instituto.
Cumplimiento del plan estratégico de talento humano	100%	Se implementó y ejecutó plan estratégico de talento humano, sin embargo, se requiere mayor difusión y retroalimentación de resultados.
Seguimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo	100%	Se contó con responsable de seguridad y salud en el trabajo en el instituto y las herramientas establecidas para su seguimiento fueron implementadas.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:
Se evidencia un cumplimiento general del 50% en el cumplimiento de metas propuestas por el proceso, se evidencian deficiencias en la implementación de planes de gestión documental y levantamiento de inventarios físicos.

RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Mantener un equipo completo e idóneo que permita apropiarse de cada plan institucional referente a gestión documental y talento humano, se requiere levantamiento de inventario y seguimiento a través de gestión y desempeño como indica el procedimiento interno y las herramientas presupuestales como PAA y PAC deben mantener un seguimiento y planeación constante para la toma de decisiones de la alta dirección.

 IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
Código: V-GCI-FO07		
Versión: 01		
CONTROL INTERNO 103		Página: 4 de 5
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2024		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección Técnica
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades para dar cumplimiento a los programas misionales, para la creación y dinamización de las empresas y promover la cultura del emprendimiento, según directrices del plan de desarrollo municipal y metas del instituto.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados
Mejora continua del SIGC	20%	Se contó con responsable del seguimiento e implementación del SIGC, sin embargo, no se programó ni se llevo a cabo auditoria interna a los procesos de gestión de calidad, que permita la identificación de no conformidades y las suscripciones de acciones correctivas y de mejora, que permita llevar los procedimientos internos al máximo estándar de calidad y cumplimiento normativo.
gestión de riesgos y oportunidades	20%	Se contó con matriz de riesgos para la vigencia 2024, sin embargo, las acciones de monitoreo no se llevaron a cabo en los dos últimos cuatrimestres del año, aumentando la posibilidad de ocurrencia de los riesgos detectados.
Proyectos de inversión para la dinamización empresarial	80%	Se contó con proyectos para la dinamización empresarial y se mantuvieron programas institucionales enfocados en ello, sin embargo, el seguimiento al cumplimiento de metas y el direccionamiento estratégico no fue relevante y durante la vigencia no se acordó con operadores financieros la indexación para la devolución de recursos dados en administración por banca ciudadana, que permita el recaudo de estos y la reinversión para el beneficio de la población.
Proyectos de inversión para la empleabilidad	100%	Se contó con licencia para el funcionamiento de la agencia de empleo, los proyectos enfocados en la empleabilidad fueron ejecutados y las metas del programa cumplidas.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se evidencia un cumplimiento general del 55% en las metas establecidas por el proceso para la vigencia. La gestión de riesgos no fue efectiva y la revisión de procedimientos internos a través del SIGC no se llevo a cabo.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Programar y ejecutar auditoria interna a los procedimientos del SIGC y sus respectivas acciones correctivas, se debe realizar monitoreos al mapa de riesgos como establece la norma y la gestión ante los operadores financieros debe ejecutarse en acción judicial como se recomendó por el área jurídica, para garantiza el retorno de los recursos.		

1. FECHA A EVALUAR Vigencia 2024		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Sistemas
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer las actividades de soporte, apoyo y vigilancia al manejo de las tecnologías de la información, para garantizar el manejo de las comunicaciones internas y externas, así como el mantenimiento y buen uso de los mismos.		
MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
Meta	Resultado (%)	Análisis de Resultados

 IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	Emisión: 21/01/2022
Código: V-GCI-FO07		
Versión: 01		
CONTROL INTERNO 103		Página: 5 de 5
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		

Cumplimiento a la ley de transparencia e información publica	80%	Se realiza rendición del ITA ante la PGN y la estructura de la pagina web se viene implementando acorde a lo establecido por la norma, se requiere concepto técnico respecto al avance en los anexos de la resolución 1519 de 2020 para la toma de decisiones de la alta dirección.
Copias de seguridad	100%	Se toman copias de seguridad dirás a los equipos de oficina adscritos al IMEBU.
Atención a solicitudes de soporte técnico	100%	Se atienden la totalidad de las solicitudes de soporte técnico en sistemas por parte del área encargada.
Comunicaciones y publicaciones	80%	Se vienen publicando en pagina web los documentos acordes a la norma de transparencia, sin embargo, se requiere actualización y retroalimentación periódica que garantice la publicación total de información pública.
EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se evidencia un cumplimiento del 90% en las metas establecidas por el proceso.		
RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se requiere concepto técnico respecto a la implementación de los anexos de la resolución 1519 de 2020 y retroalimentación constante de la información publica que no está publicada en pagina web, garantizando el acceso de esta a la comunidad.		